



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARANDA DE DUERO

Elecciones europeas 2024

D.^a María Isabel García Escudero, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Aranda de Duero, certifico que:

Que en el día 19 de abril de 2024 se ha constituido definitivamente la Junta Electoral de Zona de Aranda de Duero, de conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en relación con las Elecciones al Parlamento Europeo, convocadas por Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, con los siguientes miembros:

– Presidenta: D.^a María Vanesa Díez del Rey, magistrada-juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Aranda de Duero.

– Vocal judicial: D.^a María Grimi Bujanda, jueza titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Aranda de Duero.

– Vocal judicial: D.^a Paula de la Fuente Gutiérrez, jueza de paz titular de Sotillo de la Ribera.

– Secretaria: D.^a María Isabel García Escudero, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Aranda de Duero, con funciones de Decanato.

Y para que así conste, a los efectos legales oportunos, y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, expido y firmo el presente en Aranda de Duero, a 19 de abril de 2024.

La secretario de la Junta Electoral de Zona,
María Isabel García Escudero